



PATERSON FLORES PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE SAN JOSÉ DE MINAS
SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 07
Lunes, 14 de abril de 2025.

A los catorce días del mes de abril del año dos mil veinte y cinco, siendo el día señalado, a las 09:24 am, en la Sala de Reuniones del GAD de San José de Minas, de conformidad al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD se instala en sesión ordinaria la Junta Parroquial, bajo la Presidencia del Téc. Sup. Paterson Flores.

1.- Constatación del quorum reglamentario.

Toma la palabra el señor Presidente, da la bienvenida a los presentes, solicita que por medio de Secretaria se tome la asistencia de los miembros de la junta y se verifique si existe el quorum.

La señora Secretaria, María José Flores, procede a tomar lista y manifiesta que existe el quórum reglamentario conformado por la presencia del Téc. Sup. Paterson Flores en calidad de Presidente del GAD Parroquial, la Lic. Mishell Ruiz en calidad de Vice Presidenta, el Sr. Luis Vera, el Sr. Pedro Encalada y el Sr. Luis Rea Vocales del GAD Parroquial.

2.- Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;

El Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial, toma la palabra y declara instalada la sesión ordinaria a las 09h27. Acto seguido, solicita a la señora Secretaria que proceda con la lectura del orden del día y lo someta a consideración de los presentes para su aprobación.

3.- Aprobación del orden del día;

La Secretaria procede a dar lectura del orden del día:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 24 marzo de 2025;*
5. *Varios.*

El orden del día queda aprobado con 5 votos a favor de los miembros de la Junta Parroquial.

Sr. Luis Rea a favor.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

Sr. Pedro Encalada	a favor.
Sr. Luis Vera	a favor.
Lic. Mishell Ruiz	a favor.
Téc.Sup. Paterson Flores	a favor.

4. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 24 de marzo de 2025;

A través de la Secretaría, se procede a la lectura del acta correspondiente a la sesión número 07, celebrada el 24 de marzo de 2025. Luego de su revisión el acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, con un total de cinco votos a favor.

Sr. Luis Rea	a favor.
Sr. Pedro Encalada	a favor.
Sr. Luis Vera	a favor.
Lic. Mishell Ruiz	a favor.
Téc. Sup. Paterson Flores	a favor.

5. Varios

El Sr. Presidente toma la palabra y dispone que por medio de secretaría se de lectura al MEMORANDO-AC-01-2025-ADM2023/2027 de fecha 01 de abril de 2025 con ASUNTO: INFORME DE LOS CONVENIOS EMMOP, FONDO RURAL, GAD PROVINCIAL Y SECRETARIA DE PARROQUIA, para conocimiento de los miembros del GAD Parroquial, mismo documento que será añadido a la presente acta, ante el documento que fue dado lectura el Sr. presidente da a conocer en Junta Parroquial que los proyectos no pueden ser ingresados uno por uno, todos deben constar con aprobaciones y ser elevados a los debidos procesos de contratación en un solo paquete no individualmente.

El señor Pedro Encalada solicita saber cómo se encuentra el trámite referente el proyecto de la planta de tratamiento, ante ello el Sr. Presidente menciona que va a realizar la solicitud a la Ing. Mishell Robayo acerca del tema y la emisión de un informe para posterior realizar la entrega a los miembros de la Junta Parroquial para su conocimiento.

El Señor Luis Rea, solicita información referente al proyecto que se está realizando con la hidroeléctrica de Perlaví con las comunidades de afluencia como son: Chirisacha, Anagumba Chico, La Cocha, Jatumpamba y Minas Chupa, ante ello la Ing. María José Flores informa que en el mes de diciembre del año anterior se realizó el ingreso de los proyectos al ARCERNNR y se mantendrá una reunión con las comunidades con fecha 23 de abril del presente, para realizar la firma de convenios entre las Comunidades y el GAD Parroquial.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

El señor Pedro Encalada informa a la licenciada Mishell Ruiz, en su calidad de responsable de la Comisión de Vialidad, que las aguas lluvias provenientes de La Chonta han estado descargando en el sector de Pirca. Este flujo de agua busca naturalmente encausarse hacia la quebrada de Aguarico, pasando por la zona de El Yunga. Sin embargo, a lo largo de este recorrido, desde La Chonta, los sumideros de aguas lluvias han sido obstruidos, y justo en el punto donde finaliza el adoquinado existía una descarga que también ha sido bloqueada por propietarios de terrenos aledaños. Esta situación ha provocado que las aguas se desborden hacia el sector conocido como "Las Cuatro Esquinas", causando daños a la vía que conduce a Jatumpamba y afectando además el camino hacia El Yunga. Ante esta problemática, el señor Pedro Encalada ha conversado con el presidente de la Junta de Riego de Pirca, quien ha informado que disponen de unos tubos en buen estado. Por ello, se solicita el apoyo del GAD Parroquial, mediante el uso de la gallineta, para realizar la excavación necesaria e instalar los tubos, con el objetivo de encauzar adecuadamente las aguas y prevenir mayores daños a la infraestructura vial, por otra parte el Sr. Pedro Encalada sugiere que se mantenga en agenda dicha solicitud.

En atención a lo expuesto por el señor Pedro Encalada, la licenciada Mishell Ruiz responde que, efectivamente, tiempo atrás ya se había presentado un problema similar en el sector del señor Naranjo. En esa ocasión, se intentó destapar la tubería que desciende desde el adoquinado, sin embargo, a pesar de realizar una excavación profunda, no fue posible localizar el tubo. Respecto al segundo tema, informa que, en el terreno del señor Naranjo, se procedió a construir un muro de piedra debido al riesgo de colapso de la mesa vial, y que, además, se había solicitado realizar el entubamiento de las aguas pluviales hasta el límite del terreno.

Sobre la solicitud de maquinaria por parte del GAD Parroquial, la licenciada Mishell Ruiz indica que estaba previsto enviar la maquinaria la semana anterior para la colocación de la tubería; sin embargo, debido a las condiciones climáticas (fuertes lluvias), no fue posible ejecutar el trabajo en el tiempo planificado. No obstante, reitera que dicho trabajo continúa pendiente y será atendido en cuanto las condiciones lo permitan.

El señor Pedro Encalada informó que en la zona de Palma Real se llevó a cabo una reunión con el señor Nelson Moposita, durante la cual se abordó el tema del adoquinado. En ese contexto, el señor Encalada señaló que, de ser necesario, se realicen los respectivos replanteos viales, ya que dicha zona cuenta con infraestructura básica como alcantarillado y una planta de tratamiento. Por su parte, el señor Presidente sugirió elaborar un oficio formal con el fin de solicitar las acciones correspondientes y dar seguimiento adecuado al proceso.

El señor Pedro Encalada manifestó que la comunidad de la zona de Palma Real se encuentra inconforme con el GAD Parroquial, debido a que con frecuencia se publican fotografías y videos sobre la atención con maquinaria en barrios cercanos a la cabecera parroquial de San José de Minas, mientras que en Palma Real no se estaría brindando el mantenimiento correspondiente. Ante este pronunciamiento, la Licenciada Mishell Ruiz



PATERSON FLORES PRESIDENTE

respondió indicando que se prioriza el mantenimiento de las vías que se encuentran en mal estado y que representan un impedimento para la circulación vehicular o peatonal. Asimismo, señaló que en casos de pequeños deslaves u obstrucciones menores, se espera la colaboración activa de la ciudadanía para la limpieza y solución de estos inconvenientes.

El señor Luis Rea solicita la palabra y expone que, en la zona de Palma Real, específicamente en un tramo antes del barrio El Naranjal, existía un sector crítico donde la vía estaba a punto de colapsar. Señala que, pese a los esfuerzos realizados mediante mingas comunitarias, los moradores se encontraban molestos, ya que, a pesar de la presencia de maquinaria del GAD Provincial de Pichincha (GADPP) en la zona afectada, no se brindó el mantenimiento necesario. Además, menciona que tanto él como el señor Pedro Encalada participaron activamente en la minga y fueron objeto de insultos por parte de algunos ciudadanos. Indica también que en dicha minga se contó con el apoyo de una volqueta del GAD Parroquial.

Por otro lado, el señor Rea informa que se ha dado inicio al proyecto de escuelas de fútbol con el GADPP y solicita información sobre el proceso de contratación del profesor y los parámetros establecidos para ello. En respuesta, el señor Presidente aclara que dicha contratación es competencia exclusiva del GAD Provincial de Pichincha y no forma parte de los procesos del GAD Parroquial.

El señor Luis Vera solicita la palabra y se dirige al señor Presidente, brindando un consejo respetuoso en el sentido de fortalecer el trabajo en conjunto con los señores vocales, quienes representan distintas comisiones. Señala que sería inapropiado desaprovechar recursos provenientes del GAD Provincial de Pichincha (GADPP), haciendo referencia específica al proyecto de la escuela de fútbol.

Asimismo, informa que realizó una visita a la zona de Palma Real, donde fue recibido con comentarios sobre el mal estado de las vías. Ante ello, el señor Vera explicó a los moradores que se debe comprender que las emergencias viales no ocurren únicamente en la parroquia de San José de Minas, sino que el país atraviesa un fuerte periodo invernal que ha generado múltiples afectaciones a nivel nacional. En este contexto, aclaró que el mantenimiento vial es competencia exclusiva del GADPP, y que el GAD Parroquial cuenta con un equipo caminero destinado únicamente a atender emergencias y brindar apoyo puntual al GAD Provincial.

Además, indicó que la visita a Palma Real tuvo como objetivo principal la entrega de kits de fertilización para cultivos de cacao, y anunció que la próxima semana se llevará a cabo una capacitación técnica sobre el manejo de estos cultivos. También informó que los productores de caña de la zona contarán con el respaldo de un seguro agrícola.

Finalmente, el señor Luis Vera recalcó que, en el tema vial, es necesario hacer comprender a la ciudadanía que, así como tienen derechos, también existen deberes y responsabilidades que deben ser asumidos por todos.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

La licenciada Mishell Ruiz informó sobre el estado del vehículo Vitara color vino, perteneciente al GAD Parroquial, indicando que presenta múltiples daños y fallas técnicas, lo que dificulta su uso y representa un riesgo para la seguridad al momento de movilizarse.

Por su parte, el señor Luis Rea recordó que, desde hace algún tiempo, ha venido manifestando que la camioneta blanca tampoco se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento, ya que requiere varios mantenimientos y correcciones mecánicas.

Ante estos señalamientos, la ingeniera María José Flores intervino y aclaró que cada vehículo cuenta con un custodio responsable, quien debe estar al tanto de las condiciones y necesidades de mantenimiento. Asimismo, enfatizó que todos los funcionarios conocen los procedimientos establecidos para solicitar y ejecutar los trabajos de reparación, y que dichos procesos deben cumplirse conforme a la normativa vigente.

Finalmente, habiendo terminado los temas de la reunión, se dio por terminada la reunión siendo las 11:08 am.

Para constancia firman:

Téc. Sup. Paterson Flores E.
PRESIDENTE GAD SJM

Lcda. Mishell Ruiz
VICEPRESIDENTA GAD SJM

Sr. Luis Vera
PRIMER VOCAL DEL GAD SJM

Sr. Pedro Encalada
SEGUNDO VOCAL DEL GAD SJM

Sr. Luis Rea
TERCER VOCAL DEL GAD SJM

Ing. María José Flores
SECRETARIA-TESORERA GAD SJM



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.07-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 08 de abril de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 14 de abril de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 24 de marzo de 2025;*
5. *Varios*

SAN JOSÉ DE MINAS

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**

C.I: 171390839-8

Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Paterson
08/04/2025



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.07-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 08 de abril de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 14 de abril de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 24 de marzo de 2025;*
5. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Recibido
08/abr/2025
Jose Rea



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.07-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 08 de abril de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 14 de abril de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 24 de marzo de 2025;*
5. *Varios*

SAN JOSÉ DE MINAS

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com



Revisado.
14 / 4 / 2025
Pater
171390839-8



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.07-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 08 de abril de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 14 de abril de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 24 de marzo de 2025;*
5. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Manuel Flores Espinoza
08/04/2025



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.07-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 08 de abril de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 14 de abril de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 24 de marzo de 2025;*
5. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**

C.I: 171390839-8

Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

*Recibido
08/04/2025.
Pedro Encalada M*



PATERSON FLORES PRESIDENTE

ACTA No.07-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIRECTORIO DEL GAD SAN JOSÉ DE MINAS
2023-2027

SESIÓN ORDINARIA

De fecha: Lunes, 14 de abril de 2025

Nombre y Apellido	Dignidad	Hora Entrada	Hora Salida	Firma
Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza	Presidente	9:24	11:08	
Lcda. Mishell Ruiz Guevara	Vicepresidente	9:24	11:08	
Sr. Luis Vera Manosalvas	Vocal Principal	9:24	11:08	
Sr. Pedro Encalada Mediavilla	Vocal Principal	9:24	11:08	
Sr. Luis Rea Ruiz	Vocal Principal	9:24	11:08	

Ing. María José Flores
SECRETARIA-TESORERA GAD SAN JOSÉ DE MINAS

